Gobernación del CAUCA | Secretaría General

Popayán, 30 AGO 2024

SSDC-D 163

Doctora
ANDREA ISABELA BASTIDAS
Profesional Universitaria
Proceso Gestión Provisión de los Servicios Individuales
Ciudad

Ref: **Reasignación Transitoria de Supervisión Contrato No: 2665 de 2024**

Cordial y atento saludo,

Me permito informarle que a partir de la fecha y hasta el 09 de septiembre de 2024 periodo que duran las vacaciones de la profesional ANA CRISTINA QUINTERO CORRALES se le asigna la supervisión del contrato No. 2665 de 2024, cuyo contratista es la empresa E.S.E. NORTE 2. Lo anterior tomando en consideración solicitud mediante correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2024 suscrita por la Líder del Proceso Gestión Provisión de los Servicios Individuales Dra. VIVIAN ANYELI RIVERA CORRALES.

Se recuerda que únicamente se podrá sustraer al cumplimiento de la anterior función si se configuran las causales de impedimento o conflicto de interés previsto en la ley.

Se informa que el supervisor deberá proceder al cargue del presente, en el punto 7, **EJECUCION DEL CONTRATO.- DOCUMENTOS DE EJECUCION DEL CONTRATO**, en la plataforma **SECOP II.**

Atentamente,

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria de Salud Departamental (E)

Proyectó: Marino Camacho – Contratista Admón. de Empresas PGJ.

c.c. Dra. Ana Cristina Quintero PGPSI